



I Coloquio sobre los estudios franceses en España

Madrid

UNED

2-3 de abril de 1992



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
A DISTANCIA

**I COLOQUIO
SOBRE LOS ESTUDIOS
DE FILOLOGÍA FRANCESA
EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA**

MADRID, 2 Y 3 DE ABRIL DE 1992

- GONZALO SANTOS, Tomás
Univ. de Salamanca

ESTATUTOS DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE FILOLOGIA FRANCESA
DE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

TITULO I

DENOMINACION, FINALIDAD, DOMICILIO Y AMBITO TERRITORIAL

Artículo 19.- DENOMINACION.- Con la denominación de "Asociación de Profesores de Filología francesa de la Universidad Española" funcionará una asociación cultural que se regirá por lo establecido en los presentes estatutos, y por lo dispuesto en la Ley de Asociaciones de 24 de diciembre de 1964 y Decreto de 20 de mayo de 1965.

Artículo 22.- FINES.- Los fines de la Asociación serán principalmente la promoción, coordinación y defensa de la Filología francesa en el seno de la Universidad española así como su difusión, por todos los medios legales oportunos de que pueda disponer en el conjunto de la sociedad. Así mismo, podrá organizar, fomentar o promover por los medios de comunicación social, impresos u audio-visuales, congresos, coloquios, encuentros, tanto de ámbito nacional como internacional, así como publicaciones de carácter científico o de amplia divulgación, destinadas a contribuir a alcanzar los fines que persigue. De una manera general, podrá emprender cuantas acciones estime oportunas, siempre con respeto a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, para conseguir las metas definidas en el presente artículo.

Artículo 39.- DOMICILIO.- El domicilio social de la Asociación de Profesores de Filología Francesa de la Universidad Española se fija en la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona, Departamento de Filología románica, Área de Filología francesa, Gran Vía 587, 08007- BARCELONA, pudiendo modificarse mediante acuerdo válidamente adoptado en Asamblea General Extraordinaria de Asociados.

Artículo 49.- AMBITO TERRITORIAL.- El ámbito territorial en el que se desarrollarán sus actividades será nacional.

TITULO II

DE LOS SOCIOS, PROCEDIMIENTO DE ADMISION Y PERDIDA DE LA CALIDAD DE SOCIO. DEBERES Y DERECHOS DE LOS MISMOS.

Artículo 59.- Para ser miembro de la Asociación será necesario:

- A) Comprometerse a acatar los presentes Estatutos y demás disposiciones emanadas de los organismos rectores de la Asociación.
- B) Ser mayor de edad.
- C) Ser profesor de Filología francesa de cualquier nivel o situación académica, en activo o no, en cualquier centro universitario de España.
- D) Comprometerse a respetar una actitud humana excluyente de cualquier discriminación por motivo de raza, nacionalidad, religión y sexo.

PROPUESTA DE ENMIENDAS
A LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACION
DE PROFESORES DE FILOLOGIA FRANCESA
DE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

1. Artículo 2º: se propone sustituir:
la promoción, coordinación y defensa de la Filología francesa en el seno de la Universidad española
por:
la promoción, coordinación y defensa de los estudios franceses en el seno de la Universidad española.
Artículo 5º, C): se propone sustituir:
Ser profesor de Filología francesa
por:
Ser profesor de francés.
2. Artículo 12º: se propone suprimir:
dentro del primer trimestre
3. Artículo 17º: se propone suprimir:
pero ningún socio presente en las Asambleas Generales podrá representar más de un socio.
4. Artículo 18º: se propone sustituir:
una Junta directiva, que estará compuesta por cinco miembros, un Presidente, un Vice-presidente, un Secretario, un Tesorero y un Vocal
por:
una Junta directiva, que estará compuesta por cinco miembros, un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario-Tesorero y dos Vocales.
5. Artículo 30º: se propone suprimir:
que no serán superiores a la suma de cien mil pesetas (100.000,-).

ASOCIACION DE PROFESORES DE FRANCES DE

UNIVERSIDAD

FICHA DE SOCIO

Nombre y apellidos:

Centro de Trabajo:

c/

Ciudad

CP.

Teléfono

Dirección particular:

c/

Ciudad

CP.

Teléfono

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE LA ASOCIACION DE PROFESORES
DE FILOLOGIA FRANCESA DE LA
UNIVERSIDAD ESPAÑOLA**

ORDEN DEL DIA

MADRID, U.N.E.D., 3 DE ABRIL DE 1992

1. Informe de la Presidenta en funciones de la Asociación.
2. Revisión y aprobación, si ha lugar, de los Estatutos de la Asociación.
3. Elección de la nueva Junta directiva.
4. Ruegos y preguntas.

LISTA DE PARTICIPANTES

- AGUILA SOLANA, Irene
Urb. Parque Roma, B-1, 9º B
50010 ZARAGOZA
(Univ. de Zaragoza)
- ACINAS LOPEZ, Blanca
Col. Univ. de Burgos
Ctra. de Valladolid s/n
(Univ. de Valladolid)
- ALONSO GARCIA, Ana
C/ Maestro Estremiana, nº 18
ZARAGOZA
(Univ. de Zaragoza)
- ALVAREZ DE LA ROSA, Antonio
Fac. de Filología
Dpto Filología Moderna
Univ. de La Laguna
- BADIA CUBAS, Ma Cristina
C/ Bordadora. Edif Teide
30-204. 38400 PUERTO DE LA
CRUZ (Santa Cruz de Tenerife)
(Univ. La Laguna)
- BERMEO LARREA, Esperanza
Océano Atlántico nº4; 3º 2º
50012 ZARAGOZA
(Univ. de Zaragoza)
- BLANCO BARROS, Ma Isabel
C/ Europa nº 2; 3º B
09001 BURGOS
(Univ. de Valladolid)
- BOIXAREU VILLAPLANA, Mercedes
U.N.E.D. Fac. de Filología
Dpto de Francés
C/ Senda del Rey s/n
28040 MADRID
- ALBA REINA, Ma José
C/ Gómez Ulla s/n
CADIZ
(Univ. de Cádiz)
- ALFARO HIERRO, Margarita
C/ Cerco del Castañar nº 70
28034 MADRID
(Univ. Aut. de Madrid)
- ALONSO MONTILLA, Emilia
C/ Ma de Padilla s/n
41004 SEVILLA
(Univ. de Sevilla)
- ARTUNEDO GUILLÉN, Belén
C/ San José nº 9; 3º dcha
47007 VALLADOLID
(Univ. de Valladolid)
- BERNITO DE LA FUENTE, Luis J.
C/López Gómez nº 30; 3º dcha
47002 VALLADOLID
Univ. de Valladolid
- BERNAL BERNAL, Chesús
Muñoz Seca nº 8; 3º T
50005 ZARAGOZA
(Univ. de Zaragoza)
- BLANCO GARCIA, Ma del Pilar
C/ San Juan de Mata nº 22
3º C
28011 MADRID
(Univ. Complutense)
- BOLEKIA BOLEKA, Justo
Escuela Univ. de Magisterio
de Avila
(Univ. de Salamanca)



Facultad de Filología U.N.E.D.

Edificio Humanidades
Senda del Rey, s/n.
28040 MADRID